



**APROBADA LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS VIVIENDAS  
DE PROTECCIÓN PÚBLICA JUNTO AL CAMPING DE  
PUNTA CANDOR**

**El Ayuntamiento ha recibido el informe definitivo de la Comisión Provincial de Obras Públicas aprobando el plan de sectorización en el que se incluye un 30 por ciento de VPP**

Durante la celebración de la última Junta de Gobierno Local, uno de los comunicados oficiales recibidos, según ha informado la portavoz municipal y delegada del área de Planeamiento, María Eva Corrales Caballero, ha sido el informe de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en el que se recoge la resolución definitiva que la Comisión Provincial de Obras Públicas emite sobre el plan de sectorización de los Suelos Urbanizables No Programados R4 (SUNP-R4). Estos suelos se sitúan junto al camping de Punta Candor y son conocidos popularmente como “los terrenos del Chino”.

Aunque la Comisión Provincial de Obras Públicas ya había emitido un informe inicial positivo sobre el plan de sectorización presentado desde el Ayuntamiento, es ahora cuando dicho plan queda definitivamente aprobado y permitirá que la zona comience su crecimiento urbanístico. En esta superficie, cercana a la playa, se han dispuesto dos parcelas hoteleras, una parcela dotacional, zonas verdes y zona residencial en la que se podrán construir un 30 por ciento de viviendas de carácter público protegido (VPP), tal y como marca la ley.

Para la portavoz municipal se trata de un paso muy importante, ya que inicialmente los promotores no tenían prevista la construcción de VPP en la zona, sin embargo, el empeño del Equipo de Gobierno (PP y RRUU) por atender una de las demandas más importantes planteadas por los ciudadanos, así como cumplir con lo previsto por la Ley, harán posible que algo más de cien familias roteñas tengan la oportunidad de acceder a una vivienda digna y a un precio asequible.

Los “terrenos del chino” colindan con el SUNP R3, SUNP R2 y SUNP R1, todos ellos ubicados al borde de la que será la futura ronda norte. En estas otras superficies como en el citado SUNP R-4 también esta prevista la construcción de VPP, por lo que entorno a la ronda norte, que va desde la primera entrada a Rota hasta Peginas, se dispondrá de unas 1.000 viviendas protegidas.

Rota, 30 de Noviembre de 2007

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**